

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de *Noviembre* de 1998.

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Bahía Blanca, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 1394/96,

**SE RESUELVE:**

1°) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Renault modelo 18, dominio UMA 286 (anterior C - 1.783.864) dispuesta por resolución N° 1394/96, y en consecuencia, asignar al Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Bahía Blanca el vehiculo marca Peugeot modelo 504, dominio TSJ 728.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION